

Fecha: 04-06-2025
Medio: Diario Chañarcillo
Supl.: Diario Chanarcillo
Tipo: Noticia general
Título: Sindicalista Patricio Gárate Flores recibe importante reconocimiento

Pág. : 3
Cm2: 259,9

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: No Definida

senaló Escobar.

agregó.

Sindicalista Patricio Gárate Flores recibe importante reconocimiento

Compañía Minera Candelaria con fecha 27 de mayo del 2025, realizó un histórico evento que consistió en una cena de aniversario en el Hotel Antay, teniendo como objetivo homenajear a todos los trabajadores y trabajadoras que cumplieron más de 10, 20 y 30 años de servicio en la empresa sin incidentes o accidentes laborales, iniciativa organizada por la Gerencia de Recursos Humanos, encabezado por Juan Díaz, director interino de RR.HH y el presidente de la compañía subrogante Rolando Cubillos.

La información fue entregada por el sindicalista Patricio Gárate, quien fue uno de los homenajeados en la ocasión y quiso entre-

gar su testimonio a este medio de comunicación.

“ Indicar que la invitación a la ceremonia fue un evento histórico, jamás antes realizada por las administraciones anteriores de la compañía, homenaje que resultó un acto hermoso y nostálgico para los trabajadores y trabajadoras, siendo un reconocimiento que ha marcado la diferencia por la calidad humana de don Rolando Cubillos, actual presidente quien ha reconocido el valor invaluable del esfuerzo diario que realizan todos los trabajadores en general, marcando un precedente en el buen

trato, respeto y cordialidad en general con los sindicatos.



Ademas de lo anterior, quiero destacar que como trabajador, con una trayectoria de 36 años como sindicalista en la region, me siento orgulloso de haber forjado un futuro para mi familia e hijas que son profesionales gracias al trabajo realizado año a año. También recuerdo a los compañeros y compañeras de trabajo que partieron y que dejaron sus huellas.

Ahora bien, quiero dejar un mensaje para las nuevas generaciones, que puedan cuidar la fuente laboral, trabajar en equipo con seguridad, perseverancia y especialmente con el pilar fundamental del respeto y ser buen compañero de trabajo. También es importante el autocuidado personal y familiar, excluyendo categóricamente el consumo a las drogas y alcohol, teniendo mucha fe en Dios. A las nuevas generaciones decirles que siempre hagan respetar los derechos laborales de los trabajadores, especialmente en las negociaciones colectivas, les dejo un abrazo fraterno en general; reflexionó diciendo Patricio Gárate.

EXTRACTO DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN DEFINITIVA

Juzgado de Letras y Garantía de Caldera , Con fecha 08 de Mayo del año 2025, Se dictó sentencia en la cual se declara interdicta por demencia a doña **Maria Teresa Gonzalez Guzman**, cédula de identidad 4.769.629-1, quedando privada de la libre administración de sus bienes, declarando como curador definitivo de la interdicha a su hija doña **Mónica Janette Vigneaux Gonzalez**, cedula nacional de identidad N°9.771.664-1, a quien se le exime de la obligación de rendir fianza, de confeccionar inventario solemne y teniendo a la presente sentencia, una vez inscrita, como suficiente discernimiento del cargo de curador. Asimismo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.568, comuníquese en su oportunidad al Servicio Electoral.

